

STT- 0 5 3 9 - 0

Manizales, 12 MAR 2019

Señora
JULIANA SOTO DUQUE
Calle 12a No 17-43
Ciudad

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED 9158-19
ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo,

Dando respuesta a su derecho de petición, le informamos que:

Al punto séptimo, efectivamente esta secretaría dio respuesta a documento GED 6627-18, mediante oficio STT 0510-18, informando que se había formulado el proyecto de mejoramiento e instalación de mobiliario urbano en la ciudad.


Al punto noveno, esta secretaría no recibió el oficio 2018-EI00001353, enviado por M. Alejandra Gómez Ramírez, solicitando información del proceso.

Informamos que dicho proceso no fue posible adelantarlos por el total de paraderos a reparación o instalación, por falta de recursos, por lo que se realizó con los 17 paraderos, que presentaban mayor necesidad de intervención.

Igualmente, nos permitimos informar que en la presente vigencia no se cuenta con contrato de paraderos, por lo cual no se pueden realizar las acciones pertinentes.

La administración tendrá el punto mencionado por usted como una prioridad, por lo que se han incluido en la lista de paraderos a intervenir, para realizar las gestiones correspondientes en el menor tiempo posible.

Atentamente


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

COPIA: - Dra. Paula Andrea López Alvarán – Secretaria de Despacho, Secretaría Jurídica.

Elaboro: DQC



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

1 8 9 3 0 - 1
**Más
Oportunidades**